

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA.
SALA CIVIL- FAMILIA- LABORAL
RIOHACHA- LA GUAJIRA**

Riohacha, Julio veintiséis (26) de dos mil dieciocho (2018).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

NATURALEZA:	EJECUTIVO SINGULAR
PROVIDENCIA:	AUTO
DEMANDANTE:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	ROBERTO FLORIAN CARO
JUZGADO DE ORIGEN:	PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MAICAO -LA GUAJIRA
RADICACION No.	44430-31-89-001-2012-00030-01

Se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante, contra la sentencia de fecha veinticuatro (24) de mayo de dos mil dieciocho (2018), proferida por el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Maicao - La Guajira.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.